



Integran a Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, como representante de los jueces superiores titulares de las cortes superiores de justicia de la república ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para el Décimo Tercer Periodo de Sesiones 2025-2027

Presidencia del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000362-2025-P-PJ

Lima, 19 de agosto del 2025

VISTA:

El acta de elección del representante de los jueces superiores de las cortes superiores de justicia de la república ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para el Décimo Tercer Periodo de Sesiones 2025-2027.

CONSIDERANDO:

Primero. Que, el tercer párrafo del artículo 81 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que el mandato de los señores integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial tiene una duración de 2 años.

Segundo. Asimismo, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante la Resolución Administrativa N° 000221-2025-CE-PJ, del 3 de julio de 2025, señaló el 8 de agosto de 2025 como fecha para la elección de los

representantes de los jueces superiores titulares de las cortes superiores de justicia de la república ante dicho órgano de gobierno para el Décimo Tercer Periodo de Sesiones 2025-2027.

Tercero. Que, de la referida acta, la cual fue suscrita por el comité electoral designado para tal efecto, se advierte que se eligió al señor Johnny Manuel Cáceres Valencia como representante de los jueces superiores de las Cortes Superiores de Justicia de la República.

Por estos fundamentos, en mérito de lo dispuesto en el artículo 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Integrar al señor Johnny Manuel Cáceres Valencia, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, como representante de los jueces superiores titulares de las cortes superiores de justicia de la república ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para el Décimo Tercer Periodo de Sesiones 2025- 2027.

Artículo Segundo.- Remitir la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

JANET TELLO GILARDI
Presidenta del Poder Judicial

2430500-1

TODO LO QUE NECESITAS Y A TODO COLOR



- Libros
- Folletos, Dípticos
- Revistas
- Trípticos, Volantes
- Memorias
- Formatos especiales
- Brochures
- entre otros...

**Te invitamos a
conocer todos
nuestros servicios en:**

segraf.com.pe



Av. Alfonso Ugarte N° 873 - Lima
Central Telefónica: (01) 315-0400



ATENCIÓN COMERCIAL

998 732 784

ventasegraf@editoraperu.com.pe